



CONVOCATORIA
BECA INTERNA DE ESCASOS RECURSOS
NIVEL LICENCIATURA
ENERO - JUNIO 2026

REGISTRO

18, 19 Y 20 DE NOVIEMBRE DE 2025

-NO HAY FECHAS EXTEMPORÁNEAS

Revisar los requisitos que se deben cumplir para el trámite de beca de cuota interna en el documento: "**Lineamientos generales para el otorgamiento de beca de cuota interna**" <https://acortar.link/IYJoxO>, leer, llenar y firmar de enterado la carta compromiso que se encuentra al final del documento.

Para ser acreedor de la beca de escasos recursos el alumno deberá entregar a través de la plataforma Microsoft Forms , utilizando su cuenta de correo universitario, en la siguiente página electrónica [REGISTRO DE BECAS INTERNAS- ENERO - JUNIO 2026](#) de becas en formato digital PDF toda la siguiente documentación en un solo archivo:

1. Documento oficial de la UANL donde se acredita el otorgamiento de la beca por concepto de escasos recursos (Recibo de Servicios Académicos) únicamente con las claves **01,02,25,75** del semestre vigente a cursar. Es importante realizar **CAPTURA DE PANTALLA** de la boleta para que sea visible las claves.

2. Solicitud de beca cuota interna "escasos recursos" llena <https://acortar.link/JZ0Tt8>.

La convocatoria iniciará el día **18 de NOVIEMBRE** a partir de **8:00 am** y finalizará el día **20 a las 23:45**, **no habrá fechas extemporáneas**.

Una vez finalizado el periodo de registro, la Coordinación de Servicios Escolares de FCB evaluará la solicitud de beca y el cuestionario de cada aspirante para identificar que cumplen con los requisitos y documentos solicitados.

Una vez realizado el proceso de revisión de cada una de las solicitudes recibidas, se procederá a asignar o rechazar la beca, según aplique.

Posterior se realizará la publicación de la beca signada directamente en la boleta de pago de cuota interna registrada en el apartado de **"Recibo Interno de Servicios**

Académico y Escolares” en el SIASE.

Si se otorga una **beca parcial**, deberán realizar **su pago restante antes de la fecha de vencimiento de la boleta, de lo contrario se le cobrarán recargos.**

En caso de resultar beneficiario de beca completa, pasar al Departamento de Tesorería de la facultad para recoger su comprobante en ceros. **En caso de no realizar dicho proceso, y pasa la fecha de vencimiento de la boleta se cobrarán recargos.**

Es importante **no realizar el pago** de la boleta de cuota interna hasta que se vea reflejado el resultado de la beca en la misma.

Alumno con **prórroga o adeudos pendientes de pagar, no procederá su trámite de beca de cuota interna**, de lo contrario no se podrá asignar una beca.



DUDAS Y ACLARACIONES PARA EL TRÁMITE DE BECA

DEPARTAMENTO ESCOLAR: VENTANILLA 4 HORARIO DE 8:30 A 14:30

LIC. LORENA CORTES